

Universidad de San Carlos de Guatemala



Escuela de Historia



*Proceso de Beca*

*Myrna Mack*

*Más que memoria historia y vida*



Edificio S-1 Segundo Nivel  
Ciudad Universitaria, zona 12  
Tels. 2418 8800 – 2418 8804  
<http://escuelahistoria.usac.edu.gt>

Olga Pérez  
Coordinadora Beca Myrna Mack  
Escuela de Historia

Proceso de Beca Myrna Mack  
**Presentación**



La herencia académica y ética de Myrna Mack compromete especialmente a la Licenciatura en Antropología de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala a mantener vivo su legado. La Beca Myrna Mack tiene como uno de sus propósitos fundamentales apoyar y acompañar procesos de fortalecimiento de las ciencias sociales en general y de la antropología en particular.

En 2004 se inició formalmente el proceso de definición de cómo sería el perfil y características del resarcimiento histórico que posteriormente se constituyó en la Beca Myrna Mack. Participar en el proceso de la beca constituye un reconocimiento de los efectos de la violencia extrema vividos por nuestra universidad y el país en la historia reciente. Desde esta perspectiva se ha priorizado mantener y profundizar dicha participación para:

- a) Honrar la memoria de los mártires guatemaltecos;
- b) Reconocer el legado de Myrna Mack a la antropología guatemalteca;
- c) Valorar desde la antropología guatemalteca el interés por la memoria histórica,
- d) Asumir el proceso como parte del reconocimiento histórico de los universitarios víctimas de la violencia
- e) Promover un proceso de profundización y mejoramiento académico y social entre los estudiantes; e
- f) Impulsar el desarrollo de las ciencias sociales

Es importante mencionar que en 2013 se realizará la sexta convocatoria de la Beca Myrna Mack, por lo que es oportuno realizar un balance general del proceso desde su génesis hasta su situación actual (2007-2013).

**Antecedentes**

El 25 de noviembre de 2003 - la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su sentencia de Fondo de Reparaciones, caso 10.636-CDH- condenó al Estado guatemalteco por el asesinato el 11 de septiembre de 1990 de la antropóloga guatemalteca Myrna Elizabeth Mack Chang, ordenando la constitución de un fondo para el resarcimiento y memoria. La sentencia se emitió en el periodo de gobierno de Oscar Berger Perdomo (2004-2008).

No obstante haberse dictado la sentencia y ordenado la creación de un fondo de resarcimiento y la creación de una modalidad para hacerlo cumplir, no es sino hasta mediados de 2004 que se convocó un proceso de definición de las características y reglamento de lo que posteriormente se constituyó como el "Proyecto Myrna Mack" (Programa de apoyo financiero no reembolsable para la elaboración de tesis de antropología en Guatemala).

En ese momento SEGEPLAN y COPREDEH convocaron a la Fundación Myrna Mack, a la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales- AVANCSO- y a las Universidades Del Valle y San Carlos de Guatemala, a conformar un equipo de trabajo para iniciar la discusión del perfil y reglamento de lo que sería la Beca Myrna Mack.

En 2004 se trabajó dicho perfil y reglamento, lamentablemente el proceso quedó estancado y no es retomado sino hasta finales del gobierno de Oscar Berger Perdomo (2004-2007), en que la Corte Interamericana de Derechos Humanos exige al mismo resultados concretos de cumplimiento del mandato.

Es así como en 2007 se retoma el proceso y se convoca a la primera generación de la beca - en condiciones de premura de tiempo- a fin de lograr que antes de que finalizara el gobierno de Berger, se cristalizara el resarcimiento.

Se concluye el perfil que establece el carácter de la beca: dirigida a la elaboración de tesis de grado de Licenciatura en Antropología, para estudiantes guatemaltecos con cierre de pensum en universidades de prestigio del país, ser un fondo no reembolsable, con un monto anual permanente y de aplicación obligada para el Estado. Este fondo inicialmente se constituyó como un fideicomiso y posteriormente pasó a formar parte de fondos fijos del Estado guatemalteco, administrados por SEGEPLAN.

Una de las discusiones centrales fue la de evitar la discrecionalidad del Estado en la ubicación de fondos para la beca "de acuerdo a sus posibilidades", por lo que el mismo quedó garantizado como un fondo obligatorio. Inicialmente se estableció que sería una beca anual, posteriormente el Consejo Académico definió que serían dos becas anuales.

Otra discusión, fue la de desmitificar el carácter "ideal" de los ámbitos comunitarios y/o locales y de las unidades de análisis de la antropología guatemalteca. Abriendo posibilidades para el desarrollo de nuevos sujetos, campos, unidades de análisis y perspectivas del quehacer antropológico. Así también, romper con los paradigmas tradicionales de la antropología evolucionista y/o culturalista y colocar en el debate y que hacer de la antropología perspectivas más amplias, de mayor alcance explicativo que rompan con la "folklorización de la realidad y de las y los sujetos".

Elementos centrales de definición del proceso fueron: las características de los estudiantes que podrían aspirar a la beca (particularmente lo relativo a su condición socioeconómica y cualidades sociales), la seriedad de los requisitos académico-administrativos (plan de investigación de tesis y formalidad de los estudios) y la importancia de los apoyos institucionales para motivar y avalar la participación estudiantil (garantizar la graduación como requisito final de la beca).

La Escuela de Historia ha sido parte activa y directa en el proceso de definición y cumplimiento del mandato de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, desde la definición del carácter y reglamento de la beca (2004), hasta la promoción del proceso (a partir de 2007) y su explicación histórica, el estímulo a estudiantes para la participación como aspirantes a la misma, el acompañamiento al diseño de sus planes de investigación e integración de expedientes académicos. En el centro de la reflexión, la contribución de Myrna Mack a la historia y la memoria colectiva del pueblo guatemalteco.

A la fecha han participado en el proceso estudiantes de las universidades Del Valle y San Carlos de Guatemala, por ser las dos universidades que imparten carreras de licenciatura en Antropología.

Cada año, el Consejo Académico de la Beca Myrna Mack constituido por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN- la Comisión Presidencial de Derechos Humanos-COPREDEH- la Fundación Myrna Mack, la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales-AVANCSO- y el Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo-FINABECE, realiza la convocatoria correspondiente.

En años anteriores la convocatoria cerró en octubre y con ella el proceso de entrega de expedientes. Es importante señalar que en 2010 por las condiciones especiales del cierre de la USAC en agosto y septiembre, la convocatoria se amplió hasta el 29 de noviembre. Esta ampliación fue posible gracias a la flexibilidad de SEGEPLAN que gestionó la misma ante el Consejo Académico de la beca, lo que es un reconocimiento también a la participación de la Licenciatura en Antropología en dicho proceso.

El Consejo Académico es el organismo de análisis y selección de las propuestas de investigación de tesis de licenciatura en Antropología. Realiza una preselección de los cinco mejores proyectos y adjudica a dos estudiantes la Beca Myrna Mack, consistente en ayuda económica no reembolsable de Q 36,000 + 3,969 (Q39, 960.00) por 10 meses (Q 3,996.00 por mes) para realizar el proceso de investigación de tesis.

La o él estudiante adquiere un compromiso contractual administrado por SEGEPLAN, a partir del cual se compromete a presentar tres informes trimestrales y uno final (enero-octubre y/o febrero-noviembre) en donde se reportan las actividades y desarrollo del proceso de investigación de tesis. La beca concluye con la graduación de los estudiantes –en condiciones ideales- a más tardar entre julio-agosto del año posterior a su adjudicación. En este aspecto, una característica importante de la beca es que se “liquida” con la graduación de las o los estudiantes.

Si bien, el compromiso contractual lo asume el estudiante como persona, el compromiso social, ético, político y académico, es colegiado con la Escuela de Historia, como comunidad de pertenencia del estudiante.

La Beca Mack implica un concurso académico de nivel nacional, en el que los planes de investigación de tesis y la vida social y académica de los estudiantes, es minuciosamente analizada, por lo que la calidad tanto de los planes como de los ensayos, debe ser adecuada. Esto ha demandado un trabajo a fondo, social e individualmente acompañado.

### ***Historia de la participación de la Licenciatura en Antropología: un proceso colectivo***

A la fecha han participado 50 estudiantes como aspirantes a la Beca Mack entre 2007 y 2012 (periodo que cubre las convocatorias 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012).

Un aspecto central del proceso ha sido la motivación permanente de los estudiantes. La explicación de la importancia de la Beca Myrna Mack, por la significación y aporte de Mirna para la antropología guatemalteca.

Se ha contado con el valioso apoyo de Helen Mack y de Clara Arenas para la sensibilización sobre el aporte del trabajo de Myrna Mack, así como de SEGEPLAN- especialmente de Esmeralda de Sánchez, Rosario Escobedo y Wendy Estrada- para explicar los requerimientos y procesos administrativos de la beca, de los Consejos Consultivos, coordinación de carrera de antropología, Consejos Directivos de los periodos 2007-2012, así como de profesores que han dado su aval académico para la participación de los estudiantes y asesores de tesis.

A nivel interno de la Licenciatura en Antropología, los procesos de discusión de problemas de investigación han sido complejos e implican diversas etapas, de acuerdo a las características del estudiante y el tema de investigación. Se privilegia la construcción de un problema de investigación y sus preguntas generadoras. A partir del mismo, se propone la organización lógica y dialéctica del plan, con pertinencia al problema.

Es necesario indicar que 4 de los 50 estudiantes que han participado en la beca, no realizaron este proceso de problematización, sino trabajaron directamente sus planes con sus asesores, uno de ellos tenía el plan aprobado previamente a la creación de la beca.

El trabajo en torno a la participación en la beca Mack abarca privilegiadamente el momento de la “idea” inicial sobre el “tema de investigación” a la problematización, preguntas de investigación, metodología, antecedentes, discusión conceptual de arranque, previo a presentar la propuesta al asesor/a de tesis.

Esta primera elaboración es muy importante para que el problema de investigación sea asumido desde el perfil académico, social y personal de cada estudiante, a fin de evitar que la asesoría “desdibuje” este perfil que expresa la diversidad y perspectivas de los estudiantes.

La importancia de esta fase ha quedado en evidencia en las entrevistas que el Consejo Académico ha realizado a los estudiantes, en donde han demostrado el manejo académico, social y la identificación plena con sus problemas de investigación, metodología y perspectivas.

No es lo mismo llegar con un/a asesor/a a plantear “querer trabajar un tema” sin perfil ni acercamiento sistemático, que llegar con una propuesta inicial –propia y discutida- que permite una relación más horizontal entre estudiante y asesor/a, así como un compromiso consciente con el problema de investigación.

El proceso no es lineal, ni etapista. Es dinámico y responde a las necesidades y tiempos de cada uno/a de los/as estudiantes. Las realidades, problemas de investigación y contextos también son diversos, las posibilidades y tiempos también lo son. Por ello, la metodología es flexible. Lo que se mantiene en todos los casos, es la motivación constante, la comunicación permanente y la búsqueda de alcanzar la meta inmediata: el diseño de un plan coherente que organice un proceso de investigación alrededor de un problema.

### ***Participación estudiantil***

Como se señaló supra, el proceso de la Beca Myrna Mack ha incluido de manera directa **50** estudiantes que han participado como aspirantes a la misma. A la fecha se han obtenido 10 becas. No obstante otros estudiantes, se han vinculado al proceso de construcción de planes de investigación por problemas, aunque no hayan participado en el proceso de beca. A continuación se presenta el nombre y título de los planes de investigación, las o los estudiantes acreedores a la beca en el año respectivo aparecen resaltados.

## **2008**

1) Paola Alejandra Letona Rodríguez con el plan tesis titulada “*Pensamiento antropológico en Guatemala: de la ilustración a los albores del liberalismo. Construcción del pensamiento antropológico en Guatemala en torno a la nación 1795-1871*” asesorada por Licenciada Olga Pérez

2) ***Abisaí de la Cruz Morales carné 1999-19642*** con el plan de tesis titulado “*Proceso de recuperación de tierra como factor de cohesión de la Comunidad Indígena Xinka Las Lomas, Chiquimulilla, Santa Rosa*” asesorado por Licenciado Malco Arana.

3) Daniel Alonzo Jiménez Gaitán carné 2002-19194 con el plan de tesis titulado “*Contexto histórico y desarrollo de la antropología forense en Guatemala 1954-2006*” asesorado por Licenciada Olga Pérez

4) Kristian Javier De León Xic con el plan de tesis titulado “*Vendedores ambulantes en el transporte público urbano. Economía informal en la ciudad de Guatemala: una aproximación antropológica*” asesorado por Mtro. Luis Rafael Valladares.

5.) ***Olga María Lorenzana Álvarez*** con el plan de tesis titulado “*De la participación social a la toma de decisiones para el desarrollo en el municipio de Santa María Cahabón, departamento de Alta Verapaz 2002-2008*” asesorado por Licenciada Olga Pérez.

6) Lilian Elizabeth Ramírez con el plan de tesis titulado “*Transformación de los patrones culturales alimentarios en San José Las Brisas, Cuilapa, Santa Rosa 1994-2008*” asesorado por Mtra. Walda Barrios.

7) Anaís García Salazar con el plan de tesis titulado “*Risa y burla: nuevas identidades de la estructura social guatemalteca*” asesorado por Mtro. Virgilio Reyes.

8) José Muchuch Chutá con el plan de tesis titulado *Identidad en San José Poaquil, Chimaltenango* asesorado por Licenciado Carlos García.

## **2009**

9) Marvin Enrique Ramírez Ambrocio. Tema: *Nuevos roles de madres solteras trabajadoras: de la unidad doméstica a la maquila en el área metropolitana de Guatemala*”. Licenciada Lesbia Ortiz Martínez.

10) Joseph Fuentes López. “*Enfoque antropológico del voluntariado humanitario. Estudio de caso de la 25 compañía de Bomberos Voluntarios del Municipio de Villa Nueva*”.

- 11) Luisa Gabriela Madrigal Marroquín. *“Imaginario como formador de identidad del usuario del transporte urbano. El caso de las rutas Centro Histórico vía Periférico a Ciudad Universitaria zona 12 y Jocotales vía Centro Histórico a Jardines de la Asunción”*, Asesor Dr. Eduardo Velásquez.
- 12) Marta Olivia González López. *“La construcción, consolidación y ejercicio de las relaciones de poder en los niños en situación de vulnerabilidad en la calle”*.
- 13) **Tanya Isabel del Rocío García Monzón**. *“Representaciones sociales del territorio: conflictividad entre territorialidad q`eqch` y áreas protegidas”*. Asesor Mario Enrique Velasquez.
- 14) Luis Armando Bedoya Paredes. *“Políticas territoriales e institucionalidad pública de los proyectos Estatales de integración del departamento de Petén”*. Asesor Virgilio Reyes
- 15) Lisa María Charlón Vélez. *“Miedo y religión: la iglesia católica como institución represora. El caso de la represión ideológica en Guatemala a partir de 1954.”* Licenciado Malco Arana.
- 16) Alma Marina Gatica López. *“Imaginario social de los jóvenes acerca del fumador: inicio del consumo de cigarrillos en adolescentes”*. Mtra. Cecilia Garcés de Marcilla.
- 17) **Lizbeth del Rosario Gramajo Bauer**. *“Construyendo el poder “desde abajo”: la experiencia de organización comunitaria en Sipacapa, San Marcos (2003-2008)”*. Mtro. Mario Enrique Sosa.
- 18) Sofía Chew Pasos. *“La educación sexual como práctica cultural. Estudio antropológico con estudiantes de educación media, de la zona urbana de Guatemala 2008-2009”*. Licenciada Luisa María Velásquez.

## 2010

- 19) Haylin Gabriela Yela Morales. *Maternidad prematura, un obstáculo de oportunidades para las jóvenes adolescentes”*. Asesora Licenciada Lesbia Ortiz Martínez.
- 20) José Mariano Domingo Cabrera. *Políticas y prácticas contrainsurgentes contra la organización estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala 1972-1982*. Asesora Licenciada Olga Pérez
- 21) David Pineda Argueta. *La estética musical de la marimba Ecos Manzaneros*. Asesor Mtro. Virgilio Reyes

- 22) Gabriela Abularach Solórzano. *El sistema de herencias y las relaciones sociales de parentesco en contextos urbanos: el caso de la familia Morales en la aldea Canchón, Santa Catarina Pinula. Un ejemplo de resistencia comunitaria*. Asesor Licenciado Malco Arana González
- 23) **Mario Eduardo Celada Villatoro**. *Criminalización, control social y represión de las omunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, Guatemala y su lucha contra la cementera 2006-2009*. Asesora Licenciada Olga Pérez
- 24) Andrés Cifuentes Guadrón. *Continuidades y rupturas en las políticas estatales de control social en Guatemala en las dos últimas décadas del siglo XX*. Asesora Licenciada Olga Pérez
- 25) **Rigoberto Ajcalón Choy**. *Participación política de alcaldes indígenas en el municipio de Sololá: contexto y relaciones sociales a partir de la firma de la paz*. Asesor Alberto Esquit
- 26) Jorge Hernández. *Expresiones de identidad a través del humor: el caso de “Al buen Chapín”*. Asesora Maestra Isabel Rodas Núñez.
- 27) Almeida Coc Colorado. *El juego infantil como una manifestación ideología y reproductiva de los valores dominantes*. Asesor Licenciado Carlos García Escobar.

## 2011

- 28) **María de la Luz Bonilla Montenegro**. *Memoria colectiva y discurso oficial. Un acercamiento a las familias de personas desaparecidas en la ciudad de Guatemala durante el conflicto armado interno 1996-2004*. Asesora Dra. Isabel María Rodas Núñez.
- 29) Liesl Marie Cohn de León. *Ciberantropología en Guatemala: socialización y organización de los jóvenes a través de la red social virtual Facebook*. Asesor Mtro. Walter Paniagua
- 30) Silvia María Chajón Luna. *Procesos de transformación de las identidades y relaciones sociales de mujeres jóvenes migrantes que se insertan como trabajadoras de casa particular en el contexto urbano (1998-2008)*. Asesora María Dolores Marroquín Marroquín.
- 31) María Ramírez Montes. *Descomposición del colono agrícola y su repercusión en la actual conflictividad agraria 2000-2009*. Asesor Malco Arana González.

32) Sandra Elizabeth Xinico Batz. *Estructura y relaciones sociales en Patzún, Chimaltenango: análisis de su configuración cultural actual*. Asesora Licenciada Olga Pérez

33) Ludibina Palacios de Casasola. *Marginalidad y desigualdad: Relaciones culturales y sociales de pobladores urbanos que subsisten de los desechos sólidos del vertedero municipal de la zona 3 de la ciudad de Guatemala*. Asesora Licenciada Lesbia Ortiz Martínez.

34) Ligia Araceli Macz Briones. *Configuración política y social del municipio de Raxruhá, Alta Verapaz 2008 – 2010*. Asesora Olga Pérez.

35) Julio Rodríguez Osuna. *Cultura de violencia e inhibición ciudadana en la Guatemala de la postguerra*. Asesor Licenciado Malco Arana González

36) **Flor de María Castañeda**. *La construcción del pensamiento feminista en Guatemala a través de la poesía (1970-1990)*. Asesora Yolanda Aguilar.

37) Silvia Alarcón Juárez. *Minería y conflictividad social en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos*. Asesor Licenciado Malco Arana González.

38) Blanca Alicia López García. *La tortillería como unidad de relaciones productivas: exclusión y subsistencia de mujeres migrantes en un contexto urbano*. Asesora Licenciada Olga Pérez

## **2012**

39) **María Elena López Chivalán**. *Análisis de la resistencia e identidad cultural a través del idioma materno: el rol de la mujer en su conservación y transmisión, Santa Cruz Quiché, Quiché*. Asesora Licenciada Ofelia Chirix

40) Oscar Humberto Alonzo Pocon. *Impacto de los programas presidenciales del Consejo de Cohesión Social en familias del barrio San Bernardino de San Juan Sacatepéquez, Guatemala 2008-2011*. Asesora Licenciada Olga Pérez

41) Deyna Patricia Soto Juárez. *Organización social y gestión local ambiental en comunidades de pescadores artesanales de Río Dulce, Izabal-Lámpara, Barra alta, Cayo quemado*. Asesor Licenciado Julio Morales.

42) **Adriana René López Aragón**. *Políticas del cuerpo, sexualidad en lesbianas feministas: transgrediendo el sistema patriarcal guatemalteco*. Licenciada Yolanda Aguilar.

## **2013**

43) Xiomara Magalí López Rivera. *Relaciones de poder en el espacio de los interrogatorios realizados por la Policía Nacional de Guatemala de 1968 a 1985*. Asesora Licenciada Olga Pérez

44) Lilia Irene Cap Sir. *Análisis antropológico del alcoholismo en mujeres indígenas del casco urbano del municipio de Patzún Chimaltenango*. Asesora Licenciada Yolanda Aguilar

45) Andina Olivia Ayala Galindo. *El shecano en el imaginario social marquense; representaciones y disputas de poder en torno a una categoría política*. Licenciado Luis Bedoya

46) Juan Raúl Junay Pulido. *Análisis antropológico de la alimentación en Guatemala década de los cuarenta a los ochenta*. Asesora Licenciada Rocío García

47) **B'ix Q'aq Edvin Joel Simón Sanic** "De indios sin alma, politeístas, paganos, herejes y brujos: los aj maya de la Comalapa Kaqchikel. Relaciones de poder y prácticas religiosas, cristianismo y espiritualidad maya en Comalapa" Dr. Edgar Esquit Choy

48) **Ada Alejandra Ortega Hurtarte** "Prácticas alimenticias, relaciones de poder y subordinación en la Aldea Patache, Municipio de Guastatoya, Departamento de El Progreso. Asesora Mtra. Sandra Herrera

49) Gladys Martínez "La violencia y las nuevas formas y modalidades de prostitución sexual en la ciudad de Guatemala. El caso del Área circundante al Cerro del Carmen. Asesor Licenciado Carlos René García Escobar

50) Silvia Castellanos Padilla. *Cambios socioculturales de las mujeres de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, a partir de su incorporación a los procesos productivos de 1996 a 2009, en el periodo de 1996-2009"* Asesora Licenciada Lesbia Ortiz.

## **Resultados y balances**

El proceso de la beca Myrna Mack, en lo cualitativo ha contribuido a:

- ✓ La preservación de la memoria histórica en Guatemala
- ✓ Revalorar la importancia de las ciencias sociales y el pensamiento crítico para los procesos de democratización nacional
- ✓ Participación en un proceso de convocatoria nacional que incluye a las Universidad de San Carlos y Del Valle de Guatemala, en el que los planes de tesis de los estudiantes son conocidos y evaluados por un Comité Académico que selecciona dos becarios anuales.

- ✓ Reconocimiento del trabajo de investigación en antropología
- ✓ Impulso a la elaboración, diseño y presentación de planes de tesis de estudiantes con cierre de pensum de Licenciatura en Antropología, que tengan 75 puntos de promedio como mínimo.
- ✓ Apertura de espacios para estudios de posgrado. Es importante señalar que ha sido significativo el aumento de estudiantes de antropología que se encuentran realizando estudios de posgrado.
- ✓ Estimulo a la elaboración de tesis de grado con calidad académica e importancia social

En lo cuantitativo, tomando en cuenta que se trata de procesos de elaboración de planes e investigación de tesis, el número de 50 estudiantes participantes a la fecha, es más que significativo.

### **Limitaciones y alcances en la formación de antropólogos**

#### **Problemáticas de inicio**

El contexto de inicio de la Beca (2003-2006) encontró una carrera de antropología debilitada académicamente, con un bajo nivel de graduados por año, expresión de la crisis académica y de la ausencia de una política articuladora de procesos de investigación que permitieran a los estudiantes tener la preparación y motivación necesaria para problematizar y organizar su plan de investigación de tesis. Una vez cerrados los cursos, los estudiantes prácticamente se alejaban de la Escuela.

Por otro lado, un desánimo general de los estudiantes que una vez concluidos sus cursos, no veían perspectivas de articulación con la Escuela de Historia, a lo que se sumaba y suma los vacíos metodológicos del quehacer antropológico.

La ausencia de una política y unidad para el trabajo de tesis vinculante e institucional era notoria. Esto es: no contar con recursos infraestructurales, equipo académico, normas que lo hagan vinculante el proceso, entre otras.

A esto debe sumarse que la carrera ha estado más enfocada al conocimiento/enseñanza de autores y teorías que en torno a los problemas sociales- en parte por la ausencia de una praxis sistemática-, por lo que lo metodológico resulta ser el eslabón más débil del proceso de aprendizaje-enseñanza.

En el siguiente cuadro puede observarse cómo a partir de 2007, se eleva sustantivamente el número de graduados:

Graduados por año

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
4	3	8	7	9	2	11

\*2010, se presentaron problemáticas de "embudo" para la graduación de 8 estudiantes.

### **Alcances y cualidades**

Es importante entender que el trabajo en torno a la Beca Myrna Mack ha incidido fundamentalmente en desatar procesos de participación de estudiantes en la problematización y diseño de sus planes de investigación, hasta presentarlos a los asesores, a los órganos académicos y administrativos correspondientes. En este sentido el proceso de la beca pone énfasis y tiene vinculación directa con la etapa de diseño y presentación del plan.

La incidencia directa llega hasta que el estudiante ha logrado un planteamiento serio del problema de investigación, sus preguntas de arranque, objetivos, propuesta metodológica, antecedentes, discusión conceptual, en una etapa inicial, para presentarlo a la persona que seleccionen como asesor/a.

La idea fundamental es que cuando el estudiante llegue a solicitar a un profesional su asesoría para su tesis, lleve ya ideas y planteamientos que le permitan desarrollar sus capacidades, intereses y personalidad. Esto ayuda (o debería ayudar) a que el proceso de asesoría sea de acompañamiento y de desarrollo del propio estudiante, para que el mismo sea un proceso formativo real.

### **Limites del proceso**

Una vez concluido el plan y nombrado el asesor/a, se da un seguimiento general a los procesos de investigación de tesis. Este seguimiento es más directo con los estudiantes que ganaron las becas Mack del año correspondiente y más indirecto con el resto de estudiantes que, no obtuvieron la beca. Este seguimiento indirecto debe entenderse en el marco de la libertad de cátedra y de la no vinculación del trabajo de la beca Mack con la finalización de las tesis de grado de los estudiantes que no obtuvieron la misma.

Una dificultad y embudo es el de las asesorías. Como no existe un equipo de profesionales que esté dedicado a los procesos de asesoría de manera institucional, ni las mismas son parte orgánica de trabajo en la Escuela de Historia, ni resultado de procesos sistemáticos de investigación de campo y gabinete, nos encontramos con "embudos" o "embotellamientos" para que este proceso -que inicia con expectativas y dinamismo- se exprese en graduaciones.

Se debe potencializar las posibilidades y cualidades diversas de los procesos de tesis y no priorizar sanciones o límites. Debe también, no solo regularse lo estudiantil, sino deslindar y poner énfasis en la responsabilidad y el compromiso que se adquiere como profesor al aceptar ser asesor/a de tesis, ya que la asesoría es un proceso.

Un problema es que –en muchos casos- el proceso de asesoría es “residual” y se da en tanto el “asesor/a” tenga el tiempo de atender a los estudiantes, ya que por su calidad de profesor horario, debe atender otras responsabilidades, especialmente en espacios privados.

Es muy difícil, incidir en erradicar estas prácticas, porque no existe vinculación académica de la carrera, ni siquiera del Consejo Consultivo en los tiempos y rigor de las asesorías.

Por otro lado, en muchas ocasiones el comité de tesis, se tarda entre 3 y 6 meses en revisar y dar observaciones, por las mismas razones apuntadas antes.

### ***Virtudes en la formación de antropólogos***

Al analizar la dinámica y calidad del proceso que se ha desarrollado – que corresponde a un nivel de licenciatura- puede afirmarse que la carrera tiene una virtud insustituible e irremplazable: la visión crítica, el pensamiento crítico más allá de la formalidad de los cursos y las aulas.

La participación de estudiantes y docentes en procesos sociales, el debate y las relaciones más horizontales entre la comunidad de antropólogos y la libertad de pensamiento en nuestra carrera, siembran la semilla para que – pese a todas las limitaciones del sistema educativo bancario que prevalece- los estudiantes logren desarrollar las herramientas y capacidades para que –a partir del proceso de problematización, se construyan planes de investigación con sensibilidad, conciencia y calidad social y académica.

### **Resultados**

A la fecha se han adjudicado 10 Becas, a 10 estudiantes de la Licenciatura en Antropología de la Escuela de Historia. Se precisa esto, pues el proceso está abierto a la participación de la Universidad del Valle de Guatemala.

Estudiantes que han recibido la beca Myrna Mack:

- I. Olga María Lorenzana Álvarez (2008) (graduada)
- II. Abisaí de la Cruz Morales (2008) (graduado)
- III. Tanya del Rocío García (2009) (graduada)
- IV. Lizbeth Gramajo Bauer (2009) (graduada)
- V. Mario Eduardo Celada (2010) (graduado)
- VI. Rigoberto Ajcalón Choy (2010) (graduado)
- VII. María de la Luz Bonilla Montenegro (2011) (graduada)
- VIII. Flor de María Castañeda (2011) (pendiente de examen privado de tesis)
- IX. María Elena López Chivalán (2012) (en revisión de asesora)
- X. Adriana René López Aragón (2012) (en revisión de Comité de tesis)



Guatemala junio de 2013